



## **INFORME DE GERENCIA**

Guayaquil, agosto 2 de 2010

**A los Señores Accionistas de INDUSTRIAS LACTEAS S.A. (INDULAC):**

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de INDUSTRIAS LACTEAS S.A. (INDULAC) y dando cumplimiento a la disposición legal y estatutaria, presento a ustedes el informe de la Administración a mi cargo, destacando las más importantes actividades operativas realizadas durante el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2009.

### **AMBIENTE DE LA ECONOMIA ECUATORIANA:**

Estamos experimentando un nuevo marco constitucional en la República del Ecuador, lo cual ha generado una serie de leyes que modifican toda la institucionalidad jurídica y muchas inquietudes en todos los órdenes del vivir cotidiano, que involucra aspectos tributarios, civiles, penales, laborales y mineros, y, son inminentes los cambios estructurales en otros ámbitos.

Durante el proceso de discusión y estructuración de la nueva constitución política del Ecuador, se inició el cambio a nivel de gobierno respecto al manejo del agua en Ecuador. Es así, que la constitución define al agua como patrimonio del país consagrando el derecho al acceso al agua para todos los ecuatorianos, priorizando el uso de la misma para el consumo y la seguridad alimentaria.

### **ACTIVIDADES DEL AREA DE PRODUCCION:**

Gracias al apoyo de nuestros accionistas, durante el año 2009 se realizaron obras de mejoras en la planta, que incluyeron adecuaciones de las diferentes áreas.

Durante el año 2010, se prevén realizar otras obras que indudablemente fortalecerán el desarrollo de nuestras operaciones.

Como ha sido usual desde períodos anteriores, hemos logrado satisfacer los requerimientos del mercado y con el apoyo de los proveedores se han logrado cumplir con los objetivos planteados.

El año 2009 logramos afianzar la actitud innovadora de INDUSTRIAS LACTEAS S.A. (INDULAC), ya que logramos mantener la buena acogida que hemos tenido del mercado y que nos permite continuar con el fortalecimiento de nuestra política de desarrollo de productos.

### **ACTIVIDADES DEL AREA COMERCIAL:**

Durante el año 2009, hemos mantenido la preferencia de nuestra marca en los niveles más altos y en ello se basa nuestra permanencia y futuro. Hemos continuado cuidando el buen manejo de la imagen, dándole un enorme apoyo a la gestión comercial.

Continuamos durante el año 2009, manteniendo la eficiencia de nuestro sistema de distribución y realizando un trabajo coordinado e inter-activo con nuestros distribuidores; brindándoles el mayor apoyo posible, y de esta manera cumplir todos los objetivos empresariales previamente trazados.

Debo mencionar que el ambiente de inestabilidad política y la enorme competencia nos obligan a mantener siempre una actitud muy proactiva frente al mercado a fin de mantener consolidada nuestra situación competitiva.

**ACTIVIDADES DEL AREA ADMINISTRATIVA:**

En el año 2009 el monto total de nuestras Ventas Netas alcanzo la suma de US\$ 20.538.475, superiores en un 38% a las del año 2008.

En base a los Estados Financieros debidamente auditados, la Utilidad de la empresa en el 2009 se resume así:

Utilidad de Operación	\$ 370.757
- Participación Trabajadores	46.163
- 25% Impuesto a la Renta	108.791
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>152.803</b>

Me permito solicitar a la Junta de Accionistas que resuelva el destino que se debe dar a las utilidades.

Hemos cumplido las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, lo que nos ha llevado a pagar razonables cantidades en impuestos, manteniendo una sana relación con el SRI y con los demás organismos de control. De igual manera hemos cumplido en la parte laboral y societaria.

**OTROS ASUNTOS:**

El examen de nuestros estados financieros por el ejercicio económico 2009, efectuado por nuestro Auditor Externo Independiente Dr. César Contreras Vera quien culminó con la emisión, una vez más, de una opinión limpia o estándar, lo que significa que los estados financieros han sido presentados adecuadamente en todos los aspectos importantes y de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

En relación con la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, mediante la cual la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, estamos presentando a ustedes Señores Accionistas, una descripción del plan de capacitación e implementación de NIIF propuesto por esta Administración. Este cronograma, que contiene el plan de implementación y capacitación, así como la fecha del diagnóstico de los principales impactos en la Compañía, debe ser aprobado por esta Junta General de Accionistas, ya que es el organismo estatutariamente facultado para tales efectos, por lo que respetuosamente solicito su aprobación.

Hemos cumplido todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Todas las transacciones registradas en la contabilidad y expuestas en los Estados Financieros del período económico iniciado el 1° de enero y concluido el 31 de diciembre de 2009 han sido debidamente puestas en conocimiento y han sido sujetas de aprobación por parte de los Principales Accionistas. Por lo que solicito la aprobación de los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2009.

De los Señores Accionistas,

Atentamente;



**Ángel Jorge Gómez Balanzategui**  
Gerente  
**INDUSTRIAS LACTEAS S.A. (INDULAC)**

